



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°061-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta extraordinaria cero sesenta y uno, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, celebrada el miércoles cinco de
3 febrero del año dos mil veinticinco, al ser las nueve horas, con la asistencia de los
4 siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny
8 María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo
9 Altamirano Centeno. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández. -----

11 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle y Alyeri Auxiliadora Beteta
12 López. -----

13 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----

14 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

15 **ENCARGADO DE TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

17 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Gilbert Lara González, Steven
18 Gerardo Barba Obando y Yolanda Sequeira Cárdenas. -----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y Miguel Ángel Salas
20 Rodríguez. -----

21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas, Blanca Irma Castillo
22 Cambroner, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

25 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión extraordinaria
26 N°061-2025, con los siguientes puntos: Oración; Atención a Visitas; Asuntos Varios
27 y de Trámites Urgentes; Mociones de Regidores y Alcalde; Párrafo de Cierre. -----

28 **ACUERDO N°001.** Se acuerda aprobar el orden del día tal y como fue presentado.

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

ARTÍCULO II

30

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1

ORACIÓN

2

Oración realizada por Aida Luz Alvarado Hernández, Regidora Suplente. -----

3

ARTÍCULO III

4

ATENCIÓN A VISITAS

5

A)-. Se procede a recibir a la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela

6

(FEDOMA). Asunto: exponer el funcionamiento de la Federación Occidental de las

7

Municipalidades de Alajuela, incluyendo una presentación detallada sobre sus

8

diversos departamentos y las diligencias que realiza dicha organización. -----

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

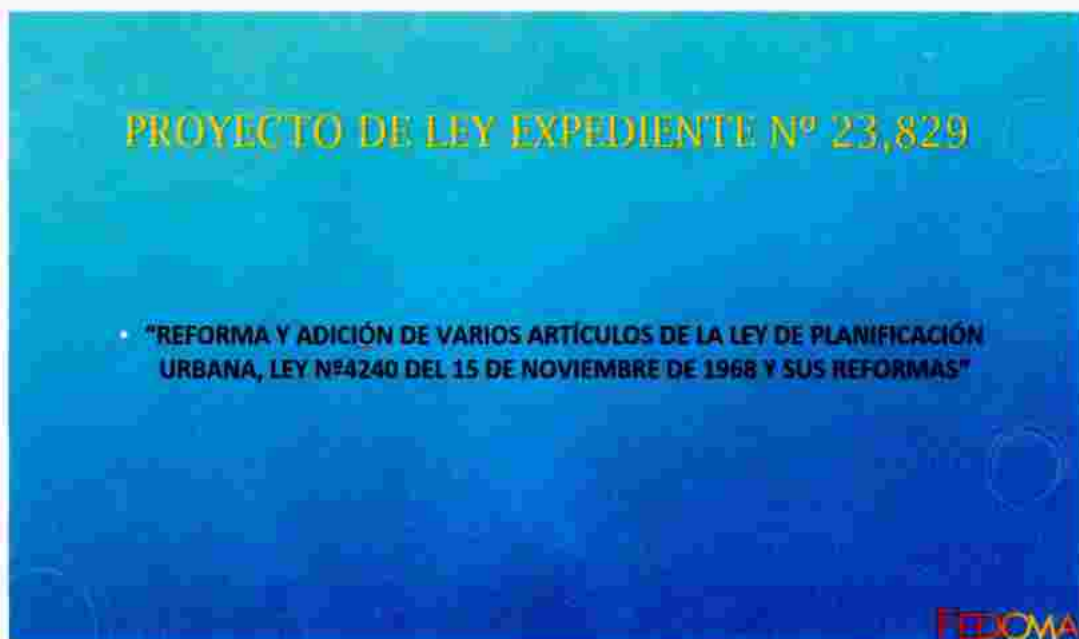
26

27

28

29

30



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1. SE PREPARA DESDE FEDOMA, BAJO ACUERDO N°06-09-2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL 26 DE SETIEMBRE 2022, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA

ACUERDO N°06-09-2022

Este Consejo Directivo de FEDOMA, acuerda solicitar a los señores (as) Diputados y Diputadas que conforman la Comisión Legislativa de la Provincia de Alajuela, ecoger la propuesta de proyecto de Ley para modificar la LEY N°4240, Ley de Planificación Urbana denominada "MODIFICACION PARCIAL DE LA LEY DE PLANIFICACION URBANA N°4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968", la cual fue elaborada por los consultores especialistas de FEDOMA, José María Gutiérrez Milano y Masayoú Méndez Artavia, para que sea firmada e ingrese a la comisión legislativa para su valoración, análisis y eventual aprobación.

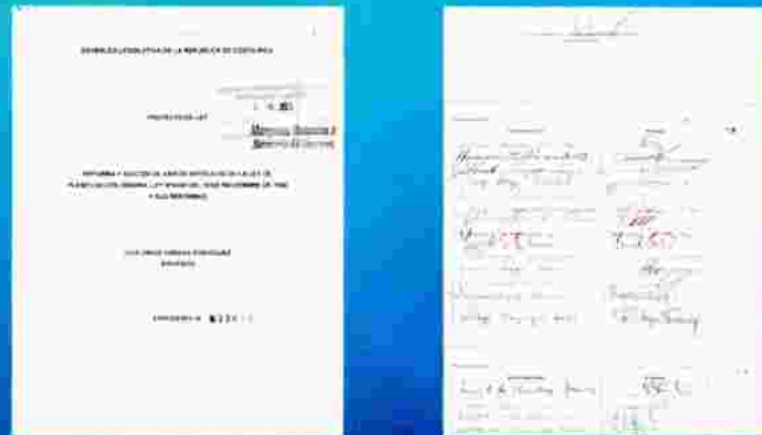
Dicho proyecto es fundamental para reactivar la economía en los 82 cantones del país permitiendo poder contar con Planes Regulatorios actualizados en tiempos lógicos y prudentes en aprobación, disminución de costos en la elaboración y permitiendo una efectiva coordinación interinstitucional en beneficio de los y las habitantes del país.

Correo: fedoma@fedoma.go.cr
Teléfono: [24711038](tel:24711038)
www.fedoma.go.cr

FEDOMA
Dios y Justicia nos ayudan

Este Acuerdo queda **DEFINITIVAMENTE APROBADO** y en **FIRME** por unanimidad, para que se gestione en todos sus términos, según votación de los presentes.

LO ACOGE EL DIPUTADO LUIS DIEGO VARGAS RODRIGUEZ Y LO COOFRIMAN 20 DIPUTADOS(AS)



BAJO ACUERDO N°06-07-2023, EL CONSEJO DIRECTIVO, EL 14 DE JULIO 2023 AGRADECE AL DIPUTADO LUIS DIEGO VARGAS RODRIGUEZ Y DEMAS FIRMANTES Y PIDO APOYO A TODOS LOS INTERESADOS

Por lo tanto,

ACUERDO N°06-07-2023

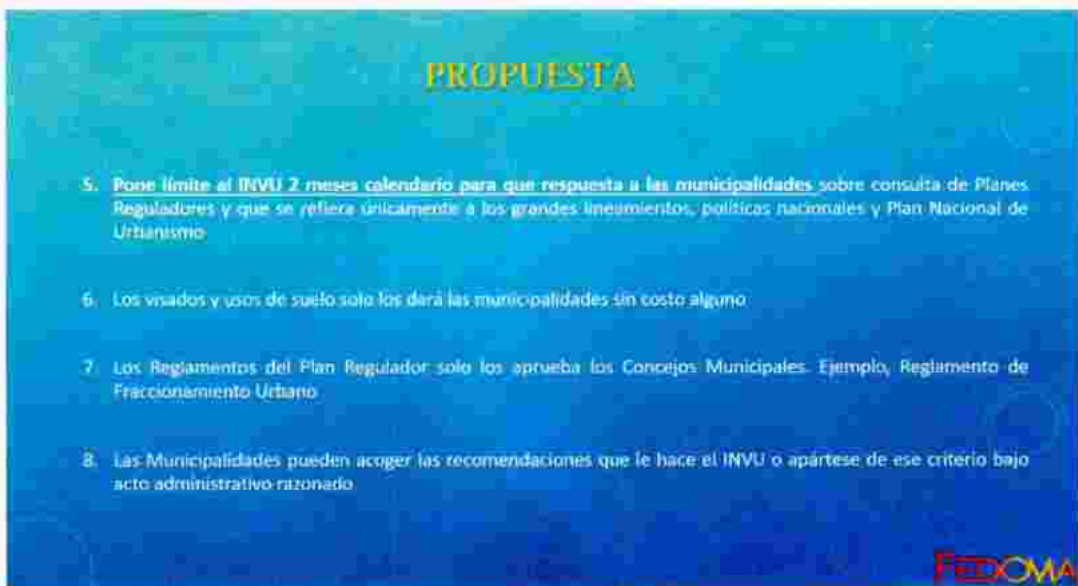
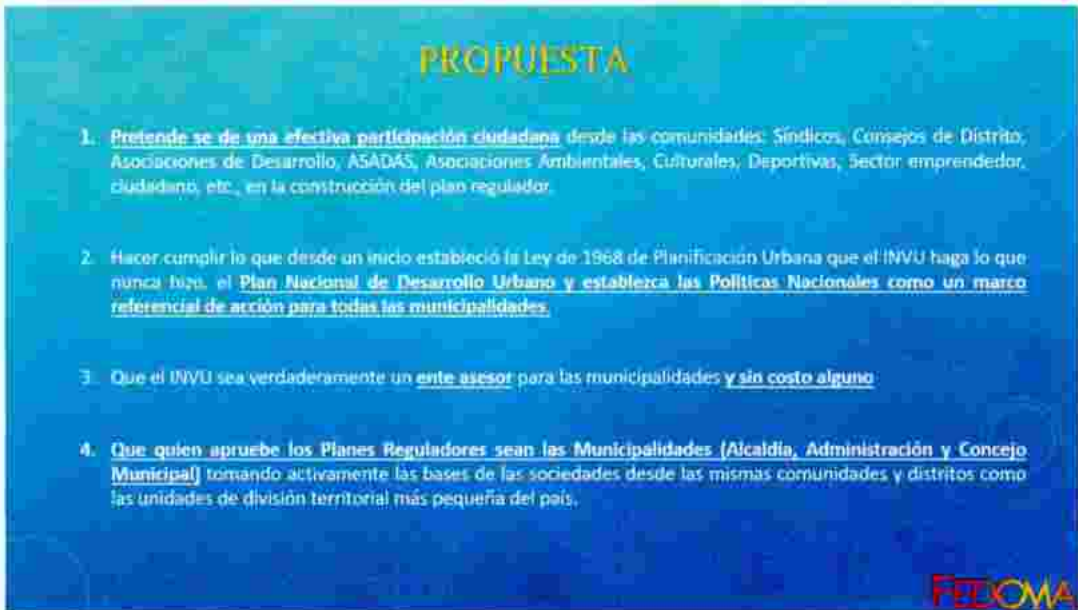
Este Consejo Directivo de FEDOMA, acuerda:

- 1.- Agradecer al señor Diputado Luis Diego Vargas Rodríguez y demás señores (as) Diputados y Diputadas de Asamblea Legislativa que acogieron, firmaron y presentaron ante la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa la propuesta de Ley impulsada por FEDOMA bajo el título: "REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTICULOS DE LA LEY DE PLANIFICACION URBANA, LEY N°4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS" Expediente N°23829
- 2.- Solicitar el apoyo para la aprobación de esta propuesta de Ley a:
 - a) Señores (as) Diputados y Diputadas de Asamblea Legislativa
 - b) Sr. Rodrigo Clavos Robles, Presidente de la República
 - c) Municipalidades e Intendencias del país
 - d) Federaciones Municipales del país
 - e) Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
 - f) Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes (ANAI)
 - g) Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Este Acuerdo queda **DEFINITIVAMENTE APROBADO** y en **FIRME** por unanimidad, para que se gestione en todos sus términos, según votación de los presentes.

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SENTENCIA 4205-96 DE LA SALA CONSTITUCIONAL

“...De todo lo señalado, queda claro que la competencia del INVU en materia urbanística, en primer término se dirige a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, instrumento a través del cual, se fijan las políticas generales sobre el crecimiento y desarrollo de las áreas urbanas, y que es elaborado por la Dirección de Urbanismo y es propuesto por la Junta Directiva del Instituto; y en segundo lugar, como competencia residual, la facultad de dictar las normas urbanísticas - reglamentos y planes reguladores - en ausencia de normas urbanísticas dictadas por las respectivas municipalidades. Lo anterior encuentra su fundamento en el hecho de que negarle esta competencia a esta institución autónoma, implica crear un vacío en el ordenamiento jurídico que provoca un serio perjuicio en la seguridad jurídica nacional...”

FEDOMA

SENTENCIA 4205-98 DE LAS 14:33 HORAS DEL 20 DE AGOSTO DE 1996

“...la Dirección de Urbanismo funciona como órgano asesor de las municipalidades a los efectos de preparar, aplicar y modificar el Plan Regulador municipal o local y sus Reglamentos antes de su adopción definitiva. Sin embargo, lo expuesto debe entenderse como el límite formal de los grandes lineamientos, normas técnicas o directrices generales conforme a las cuales deben los gobiernos locales elaborar sus respectivos planes reguladores y los reglamentos de desarrollo urbano correspondientes, pues no es posible pretender que el Plan Nacional de Desarrollo Urbano se elabore y ponga en práctica íntegramente por el Gobierno Central, sin la intervención directa de las municipalidades en esa materia. Tal situación atenta no sólo contra los más elementales principios de la lógica y la conveniencia, habida cuenta de que se trata de los intereses particulares de cada cantón de la República, sino también contra los principios constitucionales del régimen municipal, establecido por nuestra Carta Fundamental en los artículos 168 a 175...”

FEDOMA

LA REALIDAD

1. Si bien la Ley de Planificación Urbana N°4240 establece de manera clara las competencias para los distintos ámbitos de la planificación territorial (nacional - artículos 2º, 4º, 5º, regional - artículos 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º - y local - artículo 15º), así como los diferentes instrumentos técnico - jurídicos para dicha planificación y sus contenidos (artículos 3º, 16º) y los procedimientos para su aprobación y adopción (artículo 17º), la realidad ha mostrado una condición distinta en cuanto a la implementación real de los instrumentos de planificación y su aplicación por parte de los gobiernos locales.
2. Aún cuando se definen con claridad las funciones principales y subsidiarias del INVU, la institución ejerce funciones de elaboración y/o modificación de planes reguladores en detrimento de la prioridad que constituye la elaboración del Plan Nacional y la proposición de las políticas y directrices urbanísticas nacionales que deban utilizarse para la revisión de los planes reguladores de las municipalidades.
3. En los últimos 25 años la interpretación interinstitucional de las normas jurídicas y su aplicación práctica ha llevado a un nivel de imposibilidad material la eficaz y eficiente revisión y aprobación de planes reguladores locales o regionales, en detrimento del ordenamiento territorial de las regiones y de la planificación del desarrollo urbano y rural en los cantones, aspecto que incide no solo en el adecuado manejo y uso del suelo, sino en la economía que gira en torno a ello.

FEDOMA

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4. Los tiempos excesivos de revisión de planes reguladores y otros instrumentos de planificación, los cuales se cuentan por años y sin consideración de los plazos establecidos en la Ley General de Administración Pública, Ley N°6227 del 02 de mayo de 1978, y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad, así como la participación ciudadana (dilatandola).

5. La inversión de competencias municipales en los procesos de revisión, toda vez que las instituciones involucradas (INVU, SETENA, SENARA) omiten el límite formal de sus competencias y propician la modificación de los productos finales que son competencia municipal (mapa de zonificación y reglamentos de desarrollo urbano).

6. El aumento exponencial en los costos de elaboración por el aumento progresivo en los contenidos técnicos mínimos que solicita el INVU y otras instituciones en sus manuales o reglamentaciones.

7. La ausencia de coordinación interinstitucional efectiva, tanto para la elaboración de los instrumentos de planificación como para su revisión y aprobación técnica.




8. La inexistencia de procedimientos que definan con precisión los alcances de la revisión en cada caso, generando absoluta discrecionalidad e interpretaciones subjetivas de los funcionarios del INVU y las instituciones que producen en la práctica una dinámica de sucesivos requerimientos sin ninguna fundamentación legal o reglamentaria y contribuyen a incrementar la duración de los plazos de revisión.

9. Además, en muchos casos después de que las corporaciones municipales realizan inversiones importantes de recursos para cumplir con el enmarañado normativo del INVU y las instituciones, los procesos se archivan por imposibilidad de presentar lo solicitado.


10. La inexistencia en la Dirección de Urbanismo del INVU de una política institucional de transmisión interna de conocimientos por parte de los funcionarios que se jubilan respecto de los nuevos funcionarios que ingresan a la institución con la consecuente pérdida de conocimientos y experiencia que agravan el proceso de revisión.

11. El incumplimiento por parte del INVU de disposiciones establecidas en la Ley N°4240, concretamente la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano sin el cual no es posible desde el punto de vista jurídico la revisión de los planes reguladores.



CONSECUENCIA

- Como consecuencia en los últimos 25 años se da bajo registro estadístico de planes reguladores locales aprobados y ninguna aprobación de planes regionales
 - ✓ Reflejo inequívoco de la ineficacia del sistema
 - ✓ Ineficiencia misma del INVU y de su incumplimiento de deberes de coordinación interinstitucional en todas las etapas que abarcan los procesos de planificación (financiamiento, elaboración técnica, revisión, incontables devoluciones y aprobación).



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: ¿Que por qué este? Usted no había
2 promovido o no habían gestionado lo del aeropuerto y además de que, por ejemplo,
3 en Alajuela, pues hay empresas, hay instituciones grandísimas, hay de todo que
4 podrían gestionar para recibir algunos recursos para trabajar mejor y principalmente
5 eso del aeropuerto. -----

6 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: A eso iba, el viernes, en la sesión de
7 alcalde, ha bueno, un tema importante, el Concejo Directivo, que son los alcaldes y
8 cuatro regidores se reúnen una vez al mes y el viernes fue la del mes, fue en Atenas
9 y llevamos al Ministro de Turismo, llevamos a la mejora regulatoria y llevamos, ya
10 le cuento a quien llevamos y el señor alcalde de Poas metió una moción para
11 investigar eso. Y se habló exactamente que fuera toda la provincia, porque somos
12 Alajuela, pero yo lo que quiero es averiguar ¿cuánta plata se recibe, de dónde se
13 financia, ¿cómo se financia y cuál podría ser una propuesta equitativa? De tal suerte,
14 el tercer punto que llevamos el viernes, fue porque un señor me aconsejó mira Luis,
15 vea como son las cosas y eso que es de tanto cuidado. La ASADA de Tacaes es
16 donde sale el agua para la Zona Franca, esta nueva, la que está frente a la carretera.
17 Me comenta que entre sesenta y noventa millones recibía por mes la ASADA, o sea,
18 ninguna ASADA recibe esa plata sin hacer nada, porque todo se lo dejaban hecho y
19 se pusieron de creativos, se enojaron y el AYA recogió la ASADA, recoge el agua y
20 la plata. Vea que bonito, ahora nos quedamos sin la plata y el AYA administrando
21 lo más centralista. Entonces yo estoy abocado a hacer una propuesta en materia de
22 educación ambiental, porque el agua es un tema de protección de nacientes, no dónde
23 sale, sino donde el agua se filtra y estamos viendo qué proyecto presentamos para
24 que podamos tener un recurso de esa agua y otras aguas para los desarrollos
25 empresariales para poder financiar en materia de capacitación ambiental, sobre todo
26 la educación. Tenemos unas cápsulas muy bonitas, hacemos un APP que nos donó
27 una empresa privada, se lo voy hacer llegar también a ustedes, para los niños de
28 escuela y colegio. La convivencia del ser humano con la vida silvestre. Y cómo el
29 tema de tratamiento de residuos sólidos, para trabajar la educación en el tiempo. Ese
30 App costó como un millón de colones, lo donó una empresa privada muy interactivo

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 y a la par de eso vamos a dotar de recursos para tener nosotros el tema ambiental.
2 ¿Entonces el tema del aeropuerto, el tema ambiental y otros más de dónde van a
3 nacer? ¿Por gracia y obra del espíritu santo?, No por una Ley. ¿Y esa ley es mejor,
4 promoverla solos o en conjunto? La razón es lógica, en conjunto es más fácil
5 defender. -----

6 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Eh, vea para una explicación
7 breve. Este tema de la Federación es como decía antes Aleri, es la Unión de
8 municipalidades en las luchas comunes que tengan como lo explicaba antes don Luis
9 Antonio hay varias federaciones en el país, la que más cercana tenemos, más frescas
10 es FEMUGUA porque sabemos que Upala se incorporó a FEMUGUA, que es la de
11 Guanacaste, y Upala ahora, entonces básicamente es eso. Cualquier municipalidad
12 obviamente puede estar en las federaciones, tienen que afiliarse, pagar la inscripción,
13 una cuota y tienen pues sus representantes es un tema más o menos como el tema de
14 la Unión nacional de gobiernos locales parecido, pero digamos que un poco más
15 eficiente y eficaz nada más quería hacer una consulta que tal vez no viene al caso
16 Luis Antonio, ¿cuándo usted fue alcalde con qué partido fue alcalde? -----

17 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Yo fui de Frente libertario. -----

18 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Quiero contarle, por si no lo
19 sabe don Luis Antonio, que Los Chiles es un cantón empobrecido por el Partido
20 Liberación Nacional históricamente, ha sido administrado por liberacionistas que
21 han sido pésimos en esto de la administración. Un claro ejemplo del alcalde vino y
22 se fue de la sesión no sabemos nada, no dijo para donde iba, seguramente no le
23 interesa el tema como muchas otras cosas que no le interesan del desarrollo de este
24 cantón en los 1332 km que mide aproximadamente Los Chiles con los 36000
25 habitantes, más o menos que tenemos. Eh, quisiera comentarle que este es un cantón
26 con pobreza multinivel. De los pocos cantones que tiene Costa Rica con pobreza
27 multinivel, Los Chiles es uno de ellos y como territorio que no reconocemos Norte
28 Norte que es Guatuso, Upala y Los Chiles. Tristemente, aunque económicamente no
29 somos el que tiene menos presupuesto a nivel cantonal que lo es Guatuso, si somos
30 el cantón menos desarrollado y más empobrecido de los 3 hermanos que somos

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 Guatuso Upala y Los Chiles. Quisiera en ese sentido también comentarle que este
2 Concejo Municipal está haciendo historia en este cantón, no solo por las posiciones
3 que toman, que ya no es un Concejo Municipal del servicio de un alcalde de turno,
4 si no es un Concejo Municipal del servicio de los y las habitantes del país del Cantón
5 perdón. Y en ese sentido, hemos estado trabajando desde que empezamos de manera
6 conjunta con Guatuso Upala en algunos proyectos de que son de interés. Aquí hay
7 proyectos de impacto que son muy grandes que administraciones pasadas y de esta
8 no han desarrollado y no van a gestionar, como por ejemplo, una problemática le
9 comento, es que Los Chiles solo tiene una fuente de material para caminos, no es un
10 río, es un tajo que es como un cerro que está compuesto de 3 cerros, 3 puntas, una
11 de esas puntas, o de esos cerros ya fue explotada en su momento por la
12 administración de doña Laura Chinchilla para la elaboración de la trocha o de la Ruta
13 1856 y me parece que en el 2018 también me corrige don Rafael, lo explotaron con
14 el tema de la problemática del huracán Otto, pues resulta que no sé a cuál de todos
15 los maravillosos diputados de la República que hemos tenido o cuántos de ellos se
16 les ocurrió zonificar, digámoslo así, la región dónde está ese tajo y metieron el tajo
17 en un corredor biológico fronterizo, usted sabe que eso viene a blindarlo más
18 jurídicamente para que no lo podamos explotar. El punto es que cuando el Ejecutivo
19 lo ocupa se puede usar, pero cuando Los Chiles lo necesitan, no y es la única fuente
20 de materiales que tenemos, según un estudio que había hecho en algún momento un
21 alcalde por allá el 2010 por esos años, dicen que el material que tiene ese tajo es el
22 equivalente al mantenimiento de todos los caminos del cantón de Los Chiles hasta
23 por más de 50 años y al día de hoy Los Chiles tiene muchísimos caminos cantonales
24 en tierra que son pegaderos culpa de malas administraciones que se han dedicado a
25 comprar asfalto para ciertos sectores poblacionales y han dejado en detrimento de
26 sus caminos en lastre. El unto es que tenemos un presupuesto de tres mil doscientos
27 millones más o menos, porque como siempre lo imprueban, tampoco podemos contar
28 con eso y le comento todo esto para que usted vea dónde nos estaríamos metiendo y
29 de esos tres mil doscientos millones, dos mil doscientos millones son del 8114, o sea,
30 esta municipalidad funciona con mil millones y digamos funciona porque entre

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 comillas funciona. De esos dos mil doscientos millones de la 8114 y don Rafael, qué
2 es el regidor que está Junta Vial me corrige si estoy mintiendo. Solo quedan entre
3 ochocientos y novecientos millones para gastar en los caminos de este cantón, porque
4 el resto se queda en la parte administrativa-operativa. Si usted me pregunta ¿por qué?
5 Bueno, probablemente porque han estado contratando gente por favores políticos y
6 el punto es que hay ahí no sé ni cuántas personas contratadas, al punto de que más
7 de la mitad del presupuesto que es para camino, se gasta en salarios y no en
8 materiales y en compras, que es lo que necesita el cantón. Pero bueno, es la
9 administración que tenemos, otra problemática que trabajamos también conjunto,
10 que nos está apoyando Upala y Guatuso es el tema del puesto de la aduana de
11 tablillas. Aquí hay una frontera, Las tablillas, tristemente es un puesto, o sea, un hijo
12 de Peñas blancas. Entonces, lo que aquí se recauda va para allá y nos mandan lo que
13 sobró. Hablemos de que nos llegará el 20%, si acaso porque uno ahí escucha de todo
14 con respecto a esa transferencia que hacen. Se ha solicitado muchas ocasiones de
15 manera ineficiente porque la verdad no ha hecho gran cosa los alcaldes de este
16 cantón, que se le abra un código que al final es lo que corresponde, que el Ministerio
17 de Hacienda, se abra un código de aduanas aquí en tablillas y que ya nosotros seamos
18 una aduana como tal para que esa platica, aunque sea poquita, pues se queden en este
19 territorio. Resulta que hace 8 días, un poco más, tuvimos gracias a Dios, un espacio
20 con la que entonces era Ministra de la Presidencia, Laura Fernández, y le expusimos
21 el tema, entonces ya nos explicaba que con COMEX hicieron unos estudios y resulta
22 que no da financieramente lo que ellos dicen a nosotros no nos parece que no estamos
23 de acuerdo con eso, el volumen de lo que pasa por la frontera aquí de Los Chiles no
24 da para que esto sea una aduana como tal. Aquí los que vivimos aquí y los que, pues
25 vemos la realidad, sabemos que claramente no da porque no está abierto como una
26 aduana como tiene que ser. Si esto fuera una aduana, me va a decir usted usando la
27 lógica que los transportistas que vienen de Centroamérica y van para el puerto allá
28 en limón, no les beneficia más venirse aquí por Los Chiles y nada más subir ruta
29 cuatro bajan a la 32 y ya están en Moín, a no tener que ir a dar toda la vuelta y se van
30 allá para evitar los peajes, pues se van por Cambronero y si no, pues suben hasta por

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 la 27 y dan ese vuelton y saturan San José y se montan a la 32, o sea, son cosas que
2 uno entiende que es pura politiquería. Si hubiese un poquito de voluntad política, las
3 cosas las hacen y eso es una opción que van a tener los transportistas que transportan
4 el comercio centroamericano, que pasa en su mayoría en este momento por Peñas
5 Blancas. Otro tema muy muy grande, que es una lucha constante con el Poder
6 Ejecutivo para nuestro territorio, no solo para nosotros para nosotros es las rutas
7 nacionales, la ruta nacional 138, que conecta Los Chiles con un Upala y pasa por el
8 distrito de Caño Negro que nuestro distrito turístico, en donde tenemos humedales
9 de gran importancia con una tutela Ramsar que es un blindaje internacional al
10 máximo nivel que tenemos y demás, pues resulta que es como una trocha hasta cierto
11 punto, hasta con pegaderos de allá es la Regidora Yarelis y el síndico Jesús, del
12 distrito de Caño Negro. Ellos viven en Veracruz, resulta que el MOPT, todo en este
13 país, es un desastre. Tiene dividido en dos fragmentos, la ruta 138, entonces de Los
14 Chiles a o de la entrada el Jobo de la 35 a Caño Negro, es una, toda la misma ruta,
15 pero digamos es un pedazo catalogado de una manera y de Caño Negro a salir a
16 Colonia de Puntarenas de Upala, es otro, entonces cuando llega a una plática que
17 hace poco, por ejemplo, gastaron seiscientos millones y lo que hicieron fue pasar un
18 chicle, en un pedacito de 10 km fue lo que asfaltaron, que yo entiendo. No llegaron
19 ni a Caño Negro centro y de Caño Negro para allá, o sea, para Upala nada tienen
20 años de que no le hacen nada. Hay pegaderos, pero pegaderos, pegaderos y en ni los
21 4x4 a veces pasan y uno dice bueno, ¿cuál es el estado de una ruta nacional? Porque
22 es una ruta nacional, tenemos otra ruta nacional que ya no es de interés tanto de
23 territorio meramente nosotros, que es la 760, después de la 35, las 760, la ruta más
24 transitada en nuestro cantón, que conecta aquí la comunidad del parque y va hasta el
25 sector este del distrito hacia el lado de la Trocha para que usted más o menos se
26 ubique. Pues resulta que en ese sector este cantón también, por si no lo sabe, es
27 sumamente Piñero y tenemos un 38% de producción piñera, aquí somos el cantón
28 que más produce piña de los 3 hermanos, que todos somos piñeros, y pues esa es la
29 principal ruta que utilizan los piñeros. Entonces y como usted, entiende el peso de
30 los camiones, más la maquinaria y demás tienen la ruta en constante deterioro. El



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 tema es que pues el Ejecutivo no hace lo propio tampoco por darle mantenimiento.
2 Así, tenemos 2 o 3 rutas más. Quisiéramos en algún momento tener la capacidad de
3 tener una Zona Franca, por eso a mí me encantaría de una manera que nosotros
4 tengamos toda la capacitación necesaria de FEDOMA porque aparte de eso, yo viví
5 el desarrollo de FEDOMA durante 3, 4 años que estuve en San Ramón y yo sé lo que
6 se ha desarrollado Occidente, en parte por este trabajo que hace mancomunado como
7 un territorio. Sin embargo, muy honestamente tengo que ser sincero, nosotros no les
8 llegamos ni a los talones en muchas cosas. ¿Cómo? Diay la municipalidad de
9 nosotros es un desastre, va más lento que a pasito de tortuga. No sé, las relaciones
10 entre el gobierno local con los diputados son inexistentes, entre gobierno local con
11 el Ejecutivo es vergonzoso porque, por ejemplo, en esa sesión que estuvo la ministra,
12 ella lamentaba cómo el alcalde no se presenta en las reuniones con el presidente,
13 manda a la vice alcaldesa y pues la vice alcaldesa, tiene la problemática de que como
14 no nos quiere a nosotros, entonces no canaliza información. Entonces hablan cosas
15 y pues nosotros no sabemos nada. Entonces es una municipalidad mal administrada,
16 con pocos recursos con algún personal, pues tampoco apto para hacer sus labores
17 con muchas problemáticas hasta jurídicas, económicas, por nombramientos
18 indebidos y demás, en un territorio completamente abandonado por el Poder
19 Ejecutivo por el Estado costarricense. Porque esa es la realidad del Territorio Norte
20 Norte este. Tal vez no he dicho ni la mitad porque estamos de mal, pero este pienso
21 que para nosotros incorporarnos a FEDOMA, la nivelación, digamos va a ser muy,
22 muy, muy, muy lenta ¿Por qué? porque por ejemplo vos mencionas hay reglamentos
23 de las Torres de teléfonos y para serte honesto, aquí no hay reglamento, es más, no
24 había cuando nosotros llegamos, ni reglamento de sesiones al día de hoy, yo no
25 puedo controlar el yo le dije usted 15 minutos y duró casi 30 y yo no le podía cortar
26 el tiempo porque yo no tengo jurídicamente algo que me respalde, mis compañeros
27 duran hasta 30 minutos de intervención y yo tengo que hablar porque aquí no hay un
28 reglamento que me diga el tiempo para el uso de la palabra es tanto. Entonces, más
29 o menos para que se haga una idea, no haya el reglamento, de eso no hay reglamento
30 de comité de Deportes, la Junta vida no tiene reglamento, hay como 3 reglamentos



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 si acaso, o sea, estamos en pañales. Esto es una municipalidad que parece que le
2 hicieron ayer a como está, parece que la acaban de crear y hay que empezar a ver
3 que se hace, así estamos y es un trabajo, pues muy, muy grande, que nosotros como
4 Concejo Municipal estamos haciendo en aras de avanzar. Sin embargo, la burocracia
5 municipal. Usted que ha sido alcalde, pues es demasiado compleja, para permitir que
6 las cosas sean un poco más eficientes y eficaces. Y aunado a eso, pues este cantón
7 empobrecido por algunos liberacionistas, todavía tiene mucho que arrastrar de ese
8 pasado porque hay muchas cosas que aquí no caminan por amiguismos, por favores
9 políticos y demás. Entonces es un tema que digamos yo lo pongo sobre la mesa. Aquí
10 somos muy claros, siempre hablando con respecto a lo que somos, porque hemos
11 estado en este letargo, porque siempre aquí los que se sentaban decían que no, que
12 todo estaba bien aquí. Todo usted venía Concejo Municipal antes si le daban
13 audiencia porque entiendo que no le daban audiencia a nadie tampoco y lo único que
14 escuchaba es que tuve una maravilla, todo iba caminando porque mediocrementemente
15 piensan que, por el coyol quebrado, coyol, comido están bien. Y mediocrementemente aquí
16 tienen la costumbre de pensar que la municipalidad es una fábrica de caminos y debe
17 abocarse a eso. La municipalidad aquí ve es fuente de empleo, la municipalidad aquí
18 no ve centros de estudio para la población joven, la Municipalidad no ve el
19 Desarrollo, por ejemplo, de que no tenemos la capacidad trifásica mínima para la
20 industria que se necesita de algún comentario, que tal vez ya fue un tema que toque
21 el tema de vinieras, aquí se produce la piña, aquí se produce la piña, pero como no
22 tenemos una empacadora o qué sé yo. Entonces aquí se siembra, los piñeros, se las
23 llevan a sus empacadoras que están en San Carlos y los impuestos y toda la cosa de
24 manufactura y demás se lo deja San Carlos. Y yo no tengo nada en contra de las
25 piedras al final digamos lo que es un mal necesario porque generan empleo y demás.
26 Pero los suelos que se desgastan son los de Los Chiles, en cuanto a terreno agrícola,
27 los caminos que se deterioran son los de Los Chiles. Quiénes respiramos los
28 químicos, somos los chilenos, o sea, quiénes tenemos que comernos todo lo feo
29 somos nosotros y el postre se lo dan a San Carlos y no tengo nada en contra de San
30 Carlos, pero también no puedo exigirle yo ni a los piñeros ni a nadie que vengan a

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 hacer aquí una planta, porque resulta que Los Chiles no tienen capacidad eléctrica
2 para hacer tan siquiera una empacadora. Y nosotros en nuestra ambición de querer
3 ser un cantón decente para vivir este en aras de desarrollo que no tenemos desarrollo
4 de la verdad, y aquí el que venga a decir lo contrario es un gran mentiroso. Soñamos
5 con una Zona Franca, pero a como estamos, ¿Cómo vamos tan siquiera a proponer
6 crear una Zona Franca? No hay capacidad eléctrica y resulta que tampoco a largo
7 plazo vamos a tener capacidad de agua. Nuestras fuentes de agua se están
8 contaminando debido a algunas siembras que se dan. Entonces la problemática
9 territorial es muy grande, hay una administración municipal, si es una pregunta y
10 responsable y desinteresada por el desarrollo de este cantón. Gracias a Dios este
11 Concejo Municipal, yo se lo decía, hay varios partidos políticos, sí, hay cuatro
12 partidos políticos. Solo Liberación Nacional tiene dos regidores, el resto, todos
13 somos de partidos políticos diferentes. Sin embargo, cinco regidores. Sin embargo,
14 gracias a Dios. Todos aquí tenemos la madurez suficiente para entender que después
15 de que asumimos, pues la bandera, nosotros era el Cantón y usted verá, y aquí todos
16 salen bloques, siempre que somos un Concejo Municipal que trabaja por las personas
17 del Cantón, no por un partido político, por un sector o por algunos dirigentes de
18 alguna agrupación y demás, que eso es lo que nosotros nos tenía en esto, en lo que
19 estamos, en un letargo. O sea, yo amo mucho a mis hermanos cantones de Guatuso
20 y Upala, pero a mí me da vergüenza ir al centro de Guatuso, no digo Upala porque
21 todavía Upala ya está en otro nivel, pero comparándonos con Guatuso que vamos
22 más o menos parecido. A mí me da vergüenza ir al centro de Guatuso y ver el
23 desarrollo que tiene Guatuso en comparación a nosotros, aquí solo hay un Banco
24 estatal, el Banco Nacional desde que yo me acuerdo y probablemente el único
25 durante mucho tiempo, no he visto que el que el Banco Costa Rica, el Banco Popular,
26 tiene intención de abrir una oficina y mentiras que un Banco privado a venir a hacer
27 algo, pero también ¿con qué comercio?, o sea, ¿con qué incentivamos el comercio?
28 ¿Qué estamos generando? ¿Qué estamos desarrollando hoy? Lo decía ahora Grecia
29 no tiene la capacidad de darle las zonas francas, el personal esté capacitado que
30 requieren. ¿Que ofrecen Los Chiles? o sea, es una realidad muy triste, que, si



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 nosotros no somos transparentes, de que en eso es en lo que estamos y que tenemos
2 ganas, pues de avanzar, no sé cómo vamos a avanzar con esta administración y acá
3 digamos para un año y yo no veo mayor avance, mayor diferencia con los alcaldes
4 anteriores, es la verdad, y pues seguiremos constantes en esto. Yo pienso que ahora
5 compañeros y compañeras lo que nos tocará es analizar a ver si todos y todas aquí lo
6 tienen a bien, tanto Concejo Municipal como administración, la oportunidad de tener
7 la información, la capacitación, el conocimiento, porque ellos ya están muy, muy,
8 muy avanzados en muchos temas. No solo el reglamento, no solo en desarrollo, o sea
9 en gestión. Aquí la municipalidad de Los Chiles no gestiona nada que de gestión
10 saben lo que buscan en Internet, porque no gestionan, FEDOMA o cualquier cosa
11 municipalidad de Occidente, digamos viéndolas individualmente, vaya a ver que no
12 gestiona la municipalidad de San Ramón o Grecia. Por eso tienen el nivel de
13 desarrollo que tienen, no es una municipalidad que se aboque a hacer caminos y
14 asfaltar solo en los centros de población donde hay más votos. Entonces, si queremos
15 apuntar a eso, pues en buena hora el tema es que también yo no sé desde FEDOMA
16 cómo nos ven a nosotros, porque también es otra cosa. Ustedes son de Occidente, ya
17 nosotros estamos en el puro norte. Nos dividen hasta algunos cantones que no están
18 dentro de la Federación, Verdad, como San Carlos. Entonces yo pienso también ahí
19 que hay que hacer un análisis bastante importante, porque nos salimos, digamos un
20 poco, el territorio de ustedes y a pesar de que somos una provincia, pues tristemente
21 la provincia de Alajuela está dividida en estratos sociales en los cantones, porque es
22 muy fácil, casi siempre lo vemos en los ámbitos políticos. Alajuela se une con San
23 Carlos, San Ramón, Grecia y ahí tienen 2 o 3 diputados, por ejemplo, hablando desde
24 el punto político. Y ya vemos a los términos medios que son ustedes en Occidente,
25 Palmares, Poás, Orotina y demás y quedamos los pobrecitos aquellos rezagados que
26 somos el Norte Norte. No quisiera yo ya extenderme más. Espero, no hablo asustado,
27 pero es Los Chiles al 2025. Créame que nosotros sí tenemos un compromiso muy
28 grande porque esto ya no sea lo mismo, en eso trabajamos todas las semanas del año.
29 Para que vivamos en un cantón diferente, todas y todos con distritos que vean un
30 poquito de desarrollo. Hasta el momento pienso que no hemos logrado mayor cosa,

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 a pesar de que hemos logrado muchas cosas, muchas cosas aquí ya han cambiado.
2 Pero es que es tanto el trabajo que hay que hacer, es tanto lo que hay que poner en
3 mano, pues que uno a veces yo siento que ni avanzamos en ningún sentido, pero
4 bueno, es parte de ya no los hago yo más con todo esto, compañeros y compañeras
5 como nadie más uso su tiempo para hacer alguna consulta al señor, entonces no sé si
6 usted quisiera, pues brindarnos algún cierre y tal vez este que nos interesa
7 obviamente, el tema de planes reguladores pues que nos comente un poco de lo que
8 usted nos decía la reforma de ley, el proyecto de ley. Muchas gracias. -----
9 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Bueno muchas gracias señor
10 presidente por la amplia explicación, es evidente, vuelvo a repetir las gestiones
11 municipales son muy cortas, son solo cuatro años ya va un año y un cantón de estos,
12 ni el resto del país lo cambiamos en 4 años. Cambiamos cosas en el tiempo, es un
13 poco lo que yo le reflexionaba. ¿Cuáles son las cosas que quieren atacar con urgencia
14 para ir avanzando despacito?, verdad, usted habló de dos mil ochocientos millones
15 de la ley 8114 y lo primero que entró a la mente es ¿cuánto recibía entonces Los
16 Chiles antes de que nosotros hiciéramos la ley? Porque si Sarchí pasó de ciento
17 cincuenta millones a seiscientos millones que ustedes ven si acaso quinientos
18 millones de colones y solo ese acto yo puedo morir, puedo morir feliz, tranquilo,
19 porque yo sé lo que beneficiamos a Costa Rica, a todos los cantones y ser parte de
20 FEDOMA y ustedes es un ejemplo y le voy a decir algo señor Presidente, cuando se
21 hizo eso y puede buscar en la prensa, yo lo dije abiertamente, no generen planilla,
22 subcontraten empresas porque es mucho más cómodo. Yo fui alcalde, yo sé lo que
23 es ver a una persona llegar a las 6 de la mañana, a tocar la llanta, a ver el aceite,
24 arrancarán a las 9 de la mañana, es la realidad es verdad, es una práctica muy
25 dolorosa, entonces, es un buen ejemplo donde el otro ejemplo donde nosotros
26 incidimos es la ley de patentes de licores. Yo no sé cuánto recibirán ustedes, pero
27 antes no se recibía nada por la ley de patentes y de licores. Era mercado negro los
28 que tienen la patente no era la municipalidad, era, se lo vendió a otra persona, eso se
29 terminó. Estamos igual en muchas luchas, lo que les quiero decir que este tipo de
30 luchas, la primera son las nacionales, que afectan a todos. Este tema afecta a todos,



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 el tema de la Ley de patentes afecta, el tema de la ley 8114 afecta a todos, el tema de
2 infraestructura educativa, ¿por qué usted no puede administrar recursos de la ley de
3 la infraestructura educativa? Esas luchas son nacionales, hay otras que son
4 cantonales., o sea qué es lo que aquí en nuestros zapatos que tiene que hacerse, a los
5 reglamentos, por ejemplo, el reglamento urbano ya está hecho, eso lo hizo el MICITT
6 con la mejor gente del país. ¿Qué fue lo que yo hice? Le llevé la propuesta a Los
7 concejos municipales, se los expliqué, vino el viceministro que yo con todo gusto lo
8 puedo traer aquí y lo aprobaron hoy hay cartones en Costa Rica porque es un tema
9 ideológico que pensaban que las antenas generaban cáncer y estos eran reglamentos,
10 que espantaban las empresas. ¿Cómo usted va a traer una empresa como Claro, a
11 invertir aquí si no tiene reglamento? Si usted se empresario y se ha metido en un
12 lugar, ocupa que es la seguridad jurídica. Entonces ellos tenían reglamento y ya
13 FEDOMA está listo. Nosotros sabemos que este año se va a ubicar la 5g Y por
14 supuesto Que estamos en una relación cercana con ellos ¿Por qué? Uno podría traer
15 aquí perfectamente la gente de INFOCOOP, decirles, esta es la realidad Los Chiles
16 ¿qué puedo mejorar en 5 años, 6 años? hacer un plan de acción. Me explico entonces
17 el tema nacional, el tema cantonal y el tema regional. Usted no puede, o sea, ustedes
18 no son Occidente ni son la zona sur, son zona norte, ¿cuáles son las variables que
19 una federación podría ayudarle puntualmente a atender en 3 años que le falta la
20 gestión para poder trabajar como hermanos? Porque esa es la realidad hoy son esas
21 cosas. ¿Y cuáles son reales? El tema eléctrico, nosotros igual, de San Ramón no
22 tenemos una terminal grande. ¿Qué fue lo que hicimos? Agarramos y hablamos con
23 el ICE, pues está bien, no lo va a hacer este año, ¿pero lo cuándo lo va a hacer en 6
24 años? Ok, perfecto, métalo en su plan estratégico y le vamos a dar seguimiento
25 porque algún día llega el año 6. Entonces es el mismo tema, cuáles son los habitantes
26 que ustedes requieren cómo región, para poder atenderlos con prioridad. Es un poco
27 el tema. Veamos y claro que sí, yo le agradezco mucho y ahora sí, yo no venía, esperó
28 que me entiendan, yo no venía con la ilusión de decirles, a la FEDOMA, no vengo
29 A darles un mensaje de que el municipalismo es fundamental para este país, afiliados
30 y no afiliados, cuenten con mi apoyo, evidentemente la unión hace la fuerza y con



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 todo gusto me comprometo a trabajar y ayudarles, como les dije, yo me recuerdo,
 2 que Río Cuarto, cuando entró a hacer cantón, nunca se me olvida. Pregunten al
 3 alcalde de Río Cuarto, me llamó para que le fuera a ayudar, no tenía presupuesto, no
 4 tenía un solo empleado, no tenían ni un lapicero. Me llevó a la casa de el con la vice
 5 alcaldesa y me decía ¿Cómo lo ves? Y yo por dentro, padre celestial ¿Cómo este
 6 hombre va a arrancar? No tienen patente de comerciales, nada, no tenía nada y
 7 empecé ahí a llamar contactos, personas conocidas, mire ayúdeme con esto y cuando
 8 yo venía saliendo para para Vara Blanca decía, que zapatos los de este muchacho y
 9 me decía ¿Cómo lo ve? No vamos bien. Hoy él agradece que FEDOMA existió,
 10 porque llevamos con todo el arrancar, porque muchas veces, como dice el señor
 11 Presidente, las cosas ya están avanzadas, no hay que inventar el agua tibia en esto, o
 12 sea, ¿qué traemos? ¿A cuál experto en Derecho laboral? o cuál lo otro, entonces, la
 13 perspectiva sin estar afiliado puede botar, si se afilian, pues genial y Río Cuarto
 14 cuando ingresó a la Federación, pide un año sabático, pide que el primer año no se
 15 le cobrara para efectos como de ellos se acomodan. Si usted tiene la intención, puede
 16 uno, es un tema que aprueba el Concejo Municipal, la incorporación y la salida.
 17 Entonces es un acuerdo del concejo diciéndome FEDOMA nos queremos afiliar,
 18 ¿nos aceptan? Y por favor el primer año no lo cobren, entonces tienen un año para
 19 conocer, nada más para que lo tengan, repito. De hecho, yo espero conseguir plata
 20 de otras fuentes como es el aeropuerto para financiar estas cosas. Para que sea para
 21 toda la región, pero bueno, se los dejo ahí, nada más Presidente le robo 5 minutos,
 22 que para mí es fundamental. En este mismo tema, yo fui alcalde, le metimos plata a
 23 los planes reguladores, trabajamos con él, es como echarle la tapa a un canasto, el
 24 agua, un canasto, se va el agua. Costa Rica ha pagado, yo no sé cómo están ustedes.
 25 Costa Rica ha pagado plata de plata para planes reguladores. Algunas consultorías,
 26 algunas de las universidades de fundaciones, otras privadas que ellos hacen. -----
 27 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Estamos en un paquete de
 28 financiamiento del IFAM, que le va a dar a 11 municipalidades para hacer el plan
 29 regulador, en este momento, lo que estamos es licitación todavía. -----
 30 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Se me olvidó comentar, señor

31



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 Presidente, también si algo sirve, yo soy vicepresidente de la junta del IFAM don
2 Jorge Ernesto Campos anterior Presidente me ha llevado igual, es una dieta como
3 aquí, es más un tema de colaborar y doña Marlene Luna está trabajando en eso, de
4 hecho yo tengo sesión. Planes reguladores se requieren, nadie va a querer que le
5 pongan al frente de su casa un salón de bailes o una discoteca, pero que nazcan no
6 como el concepto de regular, sino de ordenar territorio ¿Qué es lo que yo percibo
7 con lo que pasar con esa plata de casa presidencial? Que no se va a poder ejecutar,
8 porque el tema no es tan plata, la plata está demostrado que de invertido por año el
9 tema está en el proceso, de cómo se aprueban los planes reguladores, a raíz de esto,
10 el 5 de julio del 2023 ya llevamos 24 y vamos para el 25, lo presentó el diputado de
11 Palmares Luis Diego Vargas, en esas instancias, nosotros hicimos la propuesta, yo
12 la redacte desde FEDOMA, no le costó absolutamente nada la Federación, unos
13 consultores me donaron el trabajo, yo ayudé con la idea y lo firmaron 20 personas.
14 Esas 20 personas son todos los diputados que están allá. Joan Ovando, Alvarado,
15 todo lo que están ahí más este el proyecto, este es un acuerdo del consejo directivo
16 de FEDOMA nosotros mandamos el proyecto, vean ustedes el 14 de julio. Eh, Eh,
17 perdóneme. Este fue el primer acuerdo, el 26 de septiembre, el 22 preparamos la
18 propuesta, se lo mandaba a los diputados, duró 1 año y nada, seguí jodiendo y
19 Jodiendo y Jodiendo, vea que estamos hablando del 26 de septiembre al 22, el 3 de
20 julio, el 5 de julio presenta los diputados y el 14 de julio le mandamos a todos. Aquí
21 debe estar la carta también al Presidente de la República, las municipalidades, a las
22 federaciones, a la Unión diciéndole gracias, el proyecto existe y ese proyecto se
23 aprobó el año pasado en la Comisión de Asuntos municipales gracias al diputado
24 gracias Horacio Alvarado, que la preside, que fue alcalde de Belén y conoce bien la
25 situación al Belén tiene 30 años tratando de modificar el plan regulador y no puede
26 y tienen plata. Por eso digo que el tema no es plata, o sea, le puede meter la plata,
27 Los Chiles y ojalá que funcione con el IFAM, de hecho, es parte de eso, pero lo que
28 yo creo es que se va a pegar en el cuello de botella, porque lo que pasa es que los
29 planes reguladores nacen en San José, en el departamento o la dirección de
30 urbanismo. Entonces, cree que Costa Rica todo es igual y vea lo que usted me



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 explicó, ni por asomo es conocido lo que está haciendo Los Chiles. ¿Quién conoce
2 Los Chiles? Los chilenos y le voy a ser sincero, usted conoce su distrito, tal otro,
3 pero no se conoce todo. Los planes reguladores nacen en San José y un departamento
4 que no tiene 10 personas dice, yo voy a ordenar todo Costa Rica, eso no se puede.
5 ¿Entonces, qué es lo que tenemos? Que, en 20, 15, 10 y 5 años los planes reguladores
6 se han aprobado muy, muy pocos, de hecho, solo 40 y resto de municipalidades
7 tienen planes reguladores y muchos de esos son planes de 2010, 2004 que son
8 viejísimos, que espanta al empresario. Entonces, nosotros llegamos a la conclusión,
9 si no se le da vuelta al argumento, por más plata que lamentamos, no va a haber plan
10 regulador ¿Qué es lo que dice eso? Primero vaya a la ciudadanía con las ASADAS,
11 con las asociaciones de desarrollo, con el síndico, con el Concejo de distrito, con la
12 Comunidad, con los empresarios, con todo el mundo y el pueblo y orden en ese
13 territorio. De ahí lo pasan al Concejo Municipal y con la alcaldía, los técnicos, su
14 pueblo decide su destino, no un departamento en San José. ¿Porque nace el
15 reglamento de estacionamiento urbano de INVU? Y vea que peligroso ¿Quién
16 aprueba el Reglamento? ¿No son los concejos municipales? Ah, no, desde San José
17 mandan a decir, apliquen este reglamento y entonces resulta que lo que nosotros
18 estábamos dábamos gratis, que es el visado de un plano, ahora cobra cuarenta y cinco
19 mil pesos, por un pleito en FEDOMA en 2019 lo bajaron de noventa mil a cuarenta
20 y cinco mil. No sé cómo lo hicieron, lo bajaron por el diálogo. Después ya no lo
21 aprueba la municipalidad, quitamos, una persona que tenga lote, un agricultor que
22 tenía un lote que era suyo, quería una servidumbre, no puede, desapareció la
23 servidumbre, que no, que tiene que ser todo. Hay cantones, Naranjo, Poás, Zarcerro,
24 son cantones que se fueron creando sobre la loma de los terrenos, ahí no es plano.
25 Usted no puede cuadrantar un pueblo que tiene un poco de frente de calle, pero
26 mucho fondo, una servidumbre para que uno lo estudie, eso no se puede hacer. Un
27 agricultor en zona agropecuaria no puede segregarse 5000 m² menos. Le va a dar un
28 lote a un hijo no puede dárselo porque simplemente el INVU dice que no, porque
29 alguien en 1982 se inventó de que con lo que viene a persona en la parte de que era
30 una hectárea. ¿Y quién dice eso? Hay una señora en San José que desarrolló sus 3



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 hijos en Las Nubes de Coronado con 700 m2 haciendo hidroponía en lechugas de
 2 Hidroponía. O sea, la extensión no es nada, lo que dice es algo era, pero además qué
 3 groserías, yo tengo 3 hijos y quiero darle 1500 m2, no puedo cuando 1500 m2 es
 4 muy grande, entonces todo eso es porque se hizo un panorama como si Costa Rica
 5 fuera una caja de cubos y que todo es igual. ¿Qué es lo que llevó a esto? a enfrentar
 6 a las alcaldías, al Concejo y a la Comunidad. Porque la gente que es culpa de la gente,
 7 el Concejo municipal y no es culpa de los concejos, es culpa de que desde San José
 8 se nos manda a decir, hagan esto así. Por eso es que con el tema de la plata tengo mis
 9 reservas porque donde tiene que aprobarse es aquí, tal vez yo me equivoque. En Costa
 10 Rica va a ser muy difícil que apruebe un plan regulador. La gente está muy alerta y
 11 muy molesta. En Pérez Zeledón Fue bastante, bastante complicado ver cómo
 12 corretean a los regidores y al alcalde. Porque la gente se alteró mucho, porque hay 3
 13 cosas que son sagradas en esa tierra, pero hay muchas cosas en orden y descendente.
 14 La vida, el don de la vida nos da Dios y la salud, eso es fundamental. Está aquí con
 15 salud y la vida dos, la familia. Y 3 la propiedad privada y si a usted le tocan la
 16 propiedad privada, como hace uno, como un gato, se pone bravísimo. Esto fue
 17 afectando la propiedad privada al punto que la gente ya explotó. Entonces la gente
 18 está molesta. Nosotros hicimos una asociación, se llama asociación pro defensa de
 19 la propiedad privada y estamos buscando firmas, llevamos más de 20000 firmas
 20 recogidas. -----

21 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿ASOPRO? -----

22 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Esa asociación la hicimos nosotros y
 23 tengo más de 20000 firmas en este momento, y les soy sincero, yo soy el Presidente,
 24 casi no aparezco, pero hace años no hay quien defienda la propiedad de nosotros y
 25 el exceso de requisitos aquí todo es requisitos y trámites, esa esa es mi forma de
 26 verlo, el INVU cobra hasta once millones de pesos para asesorar algunas
 27 municipalidades hasta 3 veces renovables. O sea, once millones, once millones, once
 28 millones. ¿Eso no suena como que es extraño? ¿Eso no debería hacerlo gratis? O sea,
 29 debe asesorarlos. Entonces, el proyecto lo que dice es debe asesorar gratuitamente
 30 sin costo. Algo muy importante es que los planes se hacen aquí con la alcaldía, los



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 concejos, los concejos de distrito y un tema muy importante, toma las comunidades.
 2 Y un tema muy importante, hoy ustedes el plan regulador. Ni siquiera la aprueba,
 3 porque la ley dice, lo adopta. Si es que no se agarran con toda la Comunidad, se
 4 manda al INVU y el INVU se lo devuelve y cuando quiere como quiera un año
 5 después, un mes después con las observaciones que quieran, la ley que estamos
 6 proponiendo dice, no le damos dos meses para que usted; porque otra cosa que dicen
 7 que nosotros queremos desmeritar el INVU, no el INVU debe ser el ente rector, pero
 8 haga el Plan Nacional de Urbanismo desde 1967 que se creó esta ley, ojo, sesenta y
 9 ocho, perdón desde 1968. Muchos de ustedes no habían nacido, 1968 se creó la ley
 10 y le dijo INVU usted aprueba los planes reguladores. Claro, era otro Costa Rica era
 11 un país muy centralista, eran país, no había ni alcalde, era ejecutivo municipal. Ahora
 12 les decimos, no perdón, usted no aprueba ustedes son el ente rector y haga lo que le
 13 dijo la ley, el Plan Nacional de Desarrollo Urbanístico nunca lo hicieron ¿Con base
 14 en que aprueba los planes regulares si no tiene un Plan Nacional de Desarrollo
 15 humanístico? A punta de inventos. Entonces estamos diciendo, hágase un Plan de
 16 urbanismo, haga las políticas generales para nosotros hacer el plan regulador
 17 municipal y se lo mandamos y tienen dos meses calendario para decirle técnicamente
 18 qué tiene mal o que tiene bien, y nosotros veremos si la acogemos con la autonomía
 19 municipal o lo rechazamos, si la rechazamos, tenemos que tener que tener un criterio
 20 técnico, no es nada más decir me salgo. Para votar se necesita un criterio técnico,
 21 con un criterio técnico, nos podemos apartar, solo esos cambios, que nazcan las
 22 comunidades, que nazca en los concejos del centro, que nazca en los consejos de
 23 desarrollo. Todo un Plan Nacional me está apoyando a nivel nacional todo, todo sin
 24 excepciones, todas las asociaciones de desarrollo y las federaciones, las uniones
 25 cantonales nos están apoyando, el Colegio de Topógrafos yo espero que ustedes le
 26 den una respuesta a la municipalidad, a las Asambleas y no respondan dando el
 27 apoyo. Casi toda la mayoría de municipalidades han dado respuesta a fin y hoy es
 28 miércoles. El lunes arrancó las sesiones ordinarias. ¿Qué significa eso? Que el que
 29 maneja la agenda son diputados y yo hablé con el señor y el jueves pasado yo andaba
 30 en Sarapiquí exponiendo al Concejo Municipal, el tema estaba muy contentos y



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 estaba borracho el señor presidente municipal, perdón de la Comisión y estaba don
2 Horacio, el señor presidente municipal, perdón de la comisión y me dijo que ya me
3 tiene todas las baterías para que, en febrero, marzo, abril proyecto salga. Si no sale,
4 creo que es muy difícil que salgan porque ya estamos en campaña política y
5 tristemente va a ser otro mundo, pero si lo logramos sacar ustedes o lo que el
6 Presidente está gestionado lo de la plata, ustedes con este proyecto sí pueden tener
7 un plan de ordenamiento territorial y ahí se pueden volver a muchas cosas con el
8 cantón. Todo lo que usted me decía de los tajos, que es un tema muy interesante. Los
9 planes reguladores deben ser un equilibrio entre lo ambiental y lo económico, lo
10 social, lo natural y lo cultural. Usted no puede agarrar y decir, ya tenemos zonas de
11 protección, es la última vez que vine aquí, me di cuenta de que ustedes no pueden
12 hacer el puesto aquí porque está en una zona de protección, o no sé qué cosas y usted
13 pasa, Nicaragua está hecho todo. Un metro, esto no puede ser como país. Si ya
14 tenemos zonas de protección, eso no va a cambiar. Zona de una naciente, 200m a la
15 redonda, 3 hectáreas captar y permanente zona de humedales, zonas costeras, zonas
16 fronterizas. Todas las cosas que están protegidas y tras de eso le cargamos mapas
17 verdes y no queda para producir en el territorio. Entonces, ese tipo de decisiones son
18 ustedes con técnicos, conciencia y técnica para poder tomar decisiones, proyecto
19 mucho más largo, nada más les dejo este este voto, la sala cuarta, donde establece
20 claramente que el INVU tiene que elaborar el plan de desarrollo desde el 96 y nunca
21 lo hizo y que tienen efecto residual de poder asesorar y nunca le hicieron más bien
22 agarrado el control de elaborar los planes reguladores y que las municipalidades por
23 la autonomía municipal, que hemos sido muy pendejos en eso hemos ido accediendo
24 y accediendo, debe elaborar los planes reguladores. Pero como se fueron atribuyendo
25 cosas por resolución, ni siquiera por ley ni reglamento, preferimos presentar el
26 proyecto de ley para que deje claramente cuál es el mecanismo. Resumido, ese es el
27 proyecto de ley es ustedes hacen el plan desde las comunidades, con las
28 organizaciones, con los emprendedores, con los empresarios, el Concejo, la alcaldía
29 y los técnicos y el INVU revisa en dos meses y tendrá para decir sí, no, y nosotros
30 apartamos o acogemos los criterios, resumido. Y eso cambia toda la historia, porque



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
 Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 un plan regulador podría durarse lo máximo 3 años haciéndolo. Ustedes lo verían en
 2 la gestión de ustedes. Vean, yo le garantizo que ustedes se van aquí y no sacan plan
 3 regulador por tiempo, decía Albert Einstein, si 1 sigue haciendo lo mismo, tiene los
 4 mismos resultados, quién nos hace pensar que va a cambiar las cosas en este año,
 5 cuando hace 30 años no se aprueban un plan regulador en Costa Rica, ni el caso de
 6 Belén, 30 años intentando con plata no podían. Entonces el tema es un mecanismo
 7 flexible, tiene un gran apoyo del país y estamos trabajando en eso. Alguna pregunta
 8 con todo gusto señor presidente. Estas son las cosas que se benefician todas las
 9 comunidades sin ser parte FEDOMA. Evidentemente al ser más fuertes podemos dar
 10 más luchas, ya decir somos dos municipalidades da más fuerza, pero el tema, el tema
 11 de la Federación es que la fortaleza trae frutos. Eso que usted decía el tema del ICE,
 12 agarrar algunas sesiones con el alcalde. ¿Cómo van a hacer con Los Chiles? ¿Cómo
 13 programar? No 1 año póngalo, 10 años. ¿Cómo hace para el tema trifásico el tema
 14 de alta tensión, el tema conectividad, etcétera? -----

15 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, Don Luis, ¿ese proyecto de
 16 ley, es una reforma? -----

17 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Si, una reforma. -----

18 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Para que me pase el número,
 19 por favor del proyecto. -----

20 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Si, claro. Dice, Reforma y adición de
 21 varios artículos de la ley, de planificación urbana, ley de 1968 el proyecto es 23829.

22 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Expedientes. -----

23 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Aquí está. Reforma de edición de
 24 varios artículos de la ley de planificación. -----

25 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Es parecido a un gobierno local,
 26 municipal. -----

27 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Una municipalidad que tenga una
 28 intendencia, la intendencia tiene que mandar el presupuesto que lo pruebe el Concejo
 29 Municipal, entonces depende mucho de eso. Entonces nos decían. -----

30 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿El intendente tiene voto en el



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 Concejo Municipal? -----

2 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: No es como el alcalde en el concejo
 3 de distrito. En el consejo de distrito se convierte, vamos a ver, ¿Quién síndico aquí?
 4 usted sería regidor en el consejo de distrito y el intendente el alcalde. -----

5 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Ajá, pero digamos el Concejo
 6 Municipal, por ejemplo, San Ramón. ¿Hay algún representante de la intendencia de
 7 Peñas Blancas? -----

8 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: El síndico podría ir y participar si
 9 quisiera. -----

10 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: ¿Tiene voz y voto o solo voz?

11 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: No, porque es un síndico, no votaría
 12 Ok, pero sí, sí, sí tendría participación, lo que pasa es que ellos tienen toda una
 13 estructura administrativa, tienen oficinas, tienen cobran patentes, cobran todo igual.

14 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, lo complicado es que tenga
 15 que ir hasta un Concejo Municipal donde no hay voto, digamos claro. -----

16 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Claro, ayer me pidieron, que le
 17 metieran la moción para los planes reguladores para que se respete lo que ellos decían
 18 como consejo de distrito lo cual me parece muy valioso, pero estamos en una etapa
 19 verdad. Se puede meter porque el título lo permite, si usted quisiera hacer alguna
 20 modificación, me la hace llegar. -----

21 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: 4240 en la ley reformada. -----

22 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Sí, correcto y el expediente es el que
 23 está arriba 23829. Yo tengo una carta machote por si les interesa, se los repartí a
 24 JUPA Nacional, por si lo quieren mandar a alguna asociación de desarrollo, una
 25 ASADA, una carta de apoyo y los correos, porque entre más presionemos es mejor,
 26 verdad que sí, yo le garantizo que esto transforma Costa Rica. -----

27 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Tal vez si nos lo hace llegar al
 28 correo de la Secretaria, por favor. -----

29 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Con todo gusto. -----

30 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: En parte yo creo que estoy bien

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 con el tema bastante claro, no sé si algún compañero o compañera tiene alguna duda
2 o consulta. -----

3 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, entonces para ver si entendí aun
4 cuando no estemos afiliados, ahorita pensamos mientras, ¿ustedes están en la
5 disponibilidad de ayudarnos en algún tema que nosotros? -----

6 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Con todo gusto, mi teléfono
7 89353815 y para la secretaria mi correo l de Luis ¿usted lo tiene? Ojalá pues podemos
8 hacer más porque evidentemente hacer una fuerza para hacer estas luchas y hay
9 muchas luchas que dar, muchas. Eh, pero les voy a dar un ejemplo, Costa Rica es
10 muy experto en trabajar, yo digo que por guetos. Aquí está INA, aquí está la UNED,
11 aquí está. Veamos, ve mejor ejemplo. Pymes, todos queremos pymes en los cantones,
12 lo trabaja al Banco Popular con FODEMIPYME, lo trabaja el Banco de Costa Rica
13 con otro fondo. Lo trabaja el MEIC que estamos trabajando con ellos lo trabaja el
14 Centro de desarrollo empresarial del INA, lo trabaja municipal lo trabaja FEDOMA
15 ¿Qué hacemos nosotros? Agarramos todos esos actores, ahora me pareció la del
16 IMAS, IMAS da plata para las señoras, en riesgo económico y le dan plata para hacer
17 pymes, trabajemos todos juntos. Estamos entonces todos estamos trabajando en una
18 sola dirección y eso potencia los recursos. Entonces llamé a todos los directores
19 ejecutivos de todas las federaciones, llame a la dirección ejecutiva de IFAM a la
20 dirección ejecutiva del Instituto de la UNED, le llamé a la dirección ejecutiva de la
21 mujer y una vez al mes reunámonos, por temas estratégicos. Ayudemos a este país
22 porque el tema al final sí, pues tenemos que vivir como una plata mínima, pero aquí
23 lo importante, que se den los cambios desde esa perspectiva yo soy de unir esfuerzos.
24 Cuenten conmigo es que mi teléfono, yo tengo una duda, alguna documentación,
25 algo a ustedes, a la Administración, al señor alcalde, lo importante es que
26 caminemos, los únicos que sufren o no sufren son la Comunidad. Y a esos hay que
27 ayudarles. -----

28 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Sí, gracias don Luis, ya ahí se
29 lleva algunas ideas de los proyectos que tenemos que gestionar aquí. Agradecerle la
30 explicación y el tiempo que ya ha venido hasta este territorio en el Norte Norte a

Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 explicarnos un poco, pues desde la Federación. Occidental de municipalidades de
2 Alajuela. Don Luis, yo en aras de la transparencia, porque sí en algo tenemos en este
3 Concejo municipales que son muy honestos, sí quisiera comentarle que en algún
4 momento hemos tocado el tema de crear una Federación del Norte Norte con Guatuso
5 y Upala. Sin embargo, pues estamos analizando todavía todo el tema, como usted
6 sabe, Upala se incorporó a la Federación de Guanacaste. Entonces ahí como una
7 limitante y demás, entonces nosotros vamos a analizar muy seriamente, porque si
8 queremos pertenecer a alguna federación, porque este cantón no está ni en pañales
9 en cuanto a gestión de proyectos, entonces si creemos fundamental que exista un ente
10 como este, que nos pueda agilizar gran manera el tema de los proyectos y demás.
11 Como le digo, agradecer el espacio y demás cualquier cosa que veamos, pues que
12 hay voluntad política para afiliarnos a ustedes y demás, pues ahí estaremos también
13 trabajando el tema. -----

14 Luis Antonio Barrantes, Presidente FEDOMA: Muchísimas gracias. -----

ARTÍCULO IV

ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

17 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Gracias siendo así compañeros
18 y compañeras, vamos a avanzar al punto número cuatro del orden del día. Asuntos
19 varios y de trámites urgentes. ¿Alguien aquí tiene que hacer uso de la palabra en este
20 punto? El señor Alcalde se retiró, no se para dónde se fue, entonces creo que nadie
21 va a responder las consultas, pero no sé. Rafael, Muchas gracias. -----

22 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Yo quiero más que nada, iba a hacer la
23 consulta al alcalde, pero también que tal vez ustedes dos nos aclararán porque
24 hablaron con la alcaldesa de San Carlos, e de Upala, para ver cómo iba caminando
25 lo del geólogo para lo del INA. -----

26 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Yo no sé si ustedes se acuerdan,
27 me parece que ese Convenio lo hemos aprobado para geólogo de Upala,
28 probablemente la administración no ha enviado el Convenio todavía. Don Rafael la
29 administración no ha enviado el convenio para que sea aprobado todavía. Sí, al final
30 los que están atrasando eso es la administración de aquí de Los Chiles. ¿Alguien más



Acta de la sesión extraordinaria N°061 celebrada el miércoles 04 de febrero 2025

1 en uso de la palabra asuntos varios, nadie? -----

2 **ARTÍCULO V**

3 **MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE**

4 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Avanzamos, entonces, al punto
 5 5 de mociones me parece que nadie trae mociones el día de hoy. -----

6 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las once horas con dieciocho minutos, se da por
 7 finalizada la sesión. -----

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Axel Eduardo Solís Vásquez

presidente

Francinie Hurtado Carballo

secretaria a.i.